



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2024

### **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con quince minutos del día doce de diciembre del año dos mil veinticuatro, con una asistencia de 49 diputadas y diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión. Inmediatamente, se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo integrada por 54 puntos; asimismo, se aprobó el Acta de la Sesión anterior.

La Presidencia solicitó al Pleno, un minuto de silencio en memoria de los Ciudadanos Alfonso Monroy Cruz, Luis Gutiérrez Hernández, Francisco Chávez Álvarez y Juan Margarito Zarza Pérez, acaecidos en el incendio en las instalaciones de la Alcaldía Benito Juárez, a solicitud de la diputada Xóchitl Bravo Espinosa.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados: uno, de la Comisión de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar una iniciativa; uno, por parte de la Comisión de Justicia Cívica y Defensoría Pública, por el que solicita prórroga de plazo para dictaminar una iniciativa; uno, de la Comisión de Derechos Humanos, mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar una iniciativa; uno, por parte de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público, por el que solicita prórroga de plazo para dictaminar una iniciativa; uno, de la Comisión de Desarrollo Económico, mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar una iniciativa; uno, por parte de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, por el que solicita prórroga de plazo para dictaminar cuatro iniciativas y uno, de la Comisión de Seguridad Ciudadana, mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar un punto de acuerdo. En Votación Económica, en un sólo acto, se aprobaron las solicitudes de prórroga de referencia. Se instruyó hacer del conocimiento de las Comisiones solicitantes.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Comisión Agenda 20-30, mediante el cual solicita ampliación de turno para dictaminar una iniciativa; Se concedió la solicitud planteada. Se turnó a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, con opinión de la Comisión de Agenda 20-30. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a las Comisiones de referencia, para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió un comunicado suscrito por el diputado Royfid Torres González, mediante el cual solicita rectificación de turno para dictaminar una iniciativa. Se concedió la solicitud planteada. Se turnó a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda. El Pleno

## ◆ III LEGISLATURA ◆

### COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2024

quedó debidamente enterado. Se remitió a las Comisiones correspondientes para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, mediante el cual remite el Resultado de las Comparecencias que con motivo del Análisis del Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2025, que llevó a cabo la Comisión. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a las y los Integrantes de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos para los efectos a los que haya lugar.

Después, la Presidencia informó que se recibieron cinco comunicados por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante los cuales dan respuesta a diversos puntos de acuerdo aprobados por el Pleno. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitieron a las y los diputados proponentes para su conocimiento y para los efectos a los que haya lugar.

Así también, la Presidencia informó que se recibió en términos del artículo 8 de la Ley de Austeridad y Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; una solicitud para la autorización de modificación al Contrato de Prestación de Servicios a Largo Plazo, número STC-CNCS-195/2020, para la modernización integral de Trenes, Sistema de Control y Vías de la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo; suscrita por la Licenciada Clara Marina Brugada Molina, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

A continuación, la Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 22, 27 y 28, fueron retirados del Orden del Día.

Después, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Luisa Buendía García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción XXX y se recorre la subsecuente del artículo 14 de la Ley de Operación e Innovación Digital para la Ciudad de México, en materia de Interoperabilidad y Nombramiento de Directores de Innovación por la Agencia de Innovación Digital. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Inmediatamente, la Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 30 y 52, fueron retirados del Orden del Día.



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2024

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova del Grupo Parlamentario de MORENA, para presentar a nombre propio y de diversas diputadas y diputados integrantes del Partido Verde Ecologista de México; una iniciativa con proyecto de decreto, por el que reforma el segundo párrafo del artículo 3 y el segundo párrafo del artículo 4, ambos de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, en materia de Asignación de Presupuesto a las Autoridades representativas de los Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas de la Ciudad de México. Se suscribieron dos diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública; con opinión de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Con proyecto de decreto, por el que adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación de la Ciudad de México; suscrita por el diputado Royfid Torres González, la diputada Patricia Urriza Arellano y la diputada Luisa Fernanda Ledesma Alpízar, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, con opinión de la Comisión de Salud.

Con proyecto de decreto, por la que se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal y de la Ley de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, en materia de Deepfakes (Violencia Digital Artificial); suscrita por la diputada Tania Nanette Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género.

Con proyecto de decreto ante el Congreso de la Unión, por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; suscrita por la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Administración Pública Local.



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2024

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Elvia Guadalupe Estrada Barba, para presentar a nombre propio y de diversas diputadas y diputados integrantes del Partido Verde Ecologista de México, así como de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una iniciativa con proyecto de decreto, por el que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, en materia de Residuos Textiles (Fast Fashion). Se suscribieron una diputada y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente Cambio Climático y Protección Ecológica.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 21 de la Ley para el Desarrollo del Distrito Federal como Ciudad Digital y del Conocimiento, en materia de Programas Permanentes de Formación Tecnológica para Personas Jóvenes; suscrita por el diputado Pedro Enrique Haces Lago, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribieron cuatro diputadas y dos diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona el artículo 6, inciso D), de la Constitución Política de la Ciudad de México.

### **VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.**

Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Gobierno y Políticas Públicas.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la Ley para la Atención Integral del Cáncer de Mama del Distrito Federal para llamarse Ley para la Atención Integral del Cáncer de Mama de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Juana María Juárez López, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribieron cuatro diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional;



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2024

para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 78 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, con modificaciones, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, respecto de tres iniciativas con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal; que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. para fundamentar el dictamen se concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho a nombre de la Comisión Dictaminadora.

Se concedió el uso de la palabra para razonamiento del voto a la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya.

### **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.**

Se concedió el uso de la palabra para razonamiento del voto a las personas legisladoras: Elizabeth Mateos Hernández, Yolanda García Ortega, Xóchitl Bravo Espinosa y Paulo Emilio García González.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes reservas para ser discutidas en lo particular: Dos, la primera al artículo 148 Quáter y la segunda al artículo 163 Bis; suscrita por el Mario Enrique Sánchez Flores y Dos, la primera al artículo 148 Quáter y la segunda al artículo 148 Quinquies; suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres.

Enseguida, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y los artículos no reservados en lo particular. Con 59 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, se procedió a desahogar los artículos reservados, con la finalidad de preservar la continuidad del debate, por lo que la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Mario Enrique Sánchez Flores, para referirse al artículo 148 Quáter. En Votación Económica, se desechó la propuesta de modificación, quedando firme el dictamen.

Nuevamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Mario Enrique Sánchez Flores, para referirse al artículo 163 Bis. En Votación Económica, se desechó la propuesta de modificación, quedando firme el dictamen.



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2024

De la misma forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, para referirse al artículo 148 Quáter.

### **VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.**

En Votación Económica, se desechó la propuesta de modificación, quedando firme el dictamen.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Mario Ricardo Rubio Torres, para referirse al artículo 148 Quinquies.

Enseguida, se concedió el uso de la palabra para hablar en contra a la diputada Martha Soledad Avila Ventura. En Votación Económica, se desechó la propuesta de modificación, quedando firme el dictamen.

### **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.**

Enseguida, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo particular en un sólo acto de los artículos reservados. Con 57 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se remitió a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para su promulgación y su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Después, la Presidencia realizó una precisión, relativa a la suscripción de un diputado al asunto enlistado en el numeral 26 del Orden del Día, lo anterior para efectos de la Versión Estenográfica.

Siendo las 12:15 horas, la Presidencia decretó un Receso a solicitud de la diputada Xóchitl Bravo Espinosa y siendo las 12:30 horas, la Sesión continuó.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes proposiciones:

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda del Congreso de la Ciudad de México III Legislatura; a fin de que en el marco de la discusión del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2025, se considere otorgar el presupuesto suficiente a la Secretaría de Medio Ambiente y a la Secretaría de Obras y Servicios, a efecto de que se realicen las obras de mantenimiento y remodelación necesarias en el Centro de Conservación de Vida Silvestre y el Bosque de San Juan de Aragón; suscrita por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribieron dos diputadas a la propuesta de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2024

Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de este Honorable Congreso de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias consideren la viabilidad de aumentar la partida presupuestal, asignada a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México para la inversión, en materia de Infraestructura Ciclista en la Ciudad de México; suscrita por el diputado Federico Chávez Semerena, integrante del Partido Acción Nacional. Se suscribió una diputada a la propuesta de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Rebeca Peralta León, para presentar a nombre propio y de las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así como de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la persona Titular de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Maestro Juan Pablo De Botton Falcón, emita una Resolución de carácter general, mediante la cual se condone totalmente el pago de los Derechos por el Suministro de Agua, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, a los Mercados Públicos y Concentraciones de Comerciantes de la Alcaldía Iztapalapa; una vez aprobado el Paquete Económico de la Ciudad de México 2025. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María del Rosario Morales Ramos, integrante de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por medio del cual se exhorta de manera respetuosa a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, para que dentro del ámbito de sus respectivas atribuciones, realice las medidas necesarias, a fin de reforzar la implementación del Operativo Cometa en las 16 demarcaciones de la Ciudad de México de diciembre a enero, con la finalidad de mitigar, reducir e inhibir el uso de fuegos artificiales, pirotecnia y cohetes. Se suscribieron nueve diputadas, y tres diputados a la proposición de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2024

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Patricia Urriza Arellano a nombre propio y de la diputada Luisa Fernanda Ledesma Alpizar; así como del diputado Royfid Torres González, todos integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano; una proposición con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, así como a la Comisión de Hacienda para que en el ámbito de sus atribuciones garanticen que dentro del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México 2025, garantizar que la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México, a través del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, cuente con suficiencia presupuestal para desempeñar los servicios de emergencia y de atención prehospitalaria a las personas repartidoras por aplicación en la Ciudad de México, así como para la compra de ambulancias y material médico especializado. Se suscribió un diputado a la proposición de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Pablo Trejo Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera respetuosa a diversas autoridades de la Ciudad de México a reforzar el trabajo para atender el creciente problema de los despojos patrimoniales a las Personas Mayores en la Ciudad de México y se considere la implementación de un Programa Especial para la Regularización y Escrituración del Patrimonio de las Personas de 60 Años y más. Se suscribieron cuatro diputadas, dos diputados y el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática a la proposición de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a las personas Titulares de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano "C5" del Gobierno de la Ciudad de México, para que se instalen Senderos Seguros en las Calles de Berlioz, Naranja, Av. Mazatlán, Lerdo y Calzada Vallejo en las Colonias Ex-hipódromo de Peralvillo, Santa María la Ribera, Condesa, San Simón Tolnahuac, todas en la Alcaldía Cuauhtémoc, para la protección de la comunidad estudiantil de los planteles de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial CECATIS, así como de las y los vecinos. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2024

aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este Congreso de la Ciudad de México, para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México del Ejercicio Fiscal 2025, se considere una ampliación presupuestal para la Alcaldía Tlalpan, en materia de Gratuidad de Pipas de Agua; suscrita por el diputado Alberto Vanegas Arenas, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribieron dos diputados a la proposición de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Andrés Sánchez Miranda, integrante del Partido Acción Nacional; una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este Congreso de la Ciudad de México, a efecto de que en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2025, se considere y se otorgue el presupuesto solicitado de forma íntegra por las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, con la finalidad de que puedan desempeñarse de forma adecuada en el ejercicio de sus funciones.

### **VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.**

Se suscribieron dos diputadas a la proposición de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ivón Sánchez Chávez, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se exhorta respetuosamente a las Personas Titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen acciones tendientes a inhibir y prevenir accidentes en esta temporada decembrina, derivado del uso de cohetes y/o pirotecnia, especialmente para proteger la integridad física de niñas, niños y adolescentes, así como el bienestar de los animales de compañía. Se suscribieron siete diputadas y un diputado a la proposición de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2024

#### **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.**

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Diana Barragán Sánchez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual se solicita respetuosamente a la Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México, que en el ámbito de sus competencias y atribuciones evalúen la viabilidad de expedir un dictamen técnico para el funcionamiento de ambulancias veterinarias en la Capital, con el fin de regular su funcionamiento. Se suscribieron diez diputadas y un diputado a la proposición de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Nuevamente, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes proposiciones:

Con punto de acuerdo, por la que se solicita de manera respetuosa, a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de este Congreso de la Ciudad de México, que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025, se considere una ampliación presupuestal para la Alcaldía Álvaro Obregón, para la recuperación, rehabilitación y acondicionamiento de espacios públicos como Parques, Plazas Públicas, Deportivos, Centros Sociales, Bibliotecas y Casas de Cultura en dicha demarcación; suscrita por la diputada María del Rosario Morales Ramos, integrante de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación. Se suscribió una diputada a la proposición de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México a cumplir las disposiciones establecidas en el decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, a fin de homologar las modificaciones relacionadas con la Plataforma Digital de Trámites del Gobierno de la Ciudad de México, así como para realizar trabajos menores de rehabilitación o mejoras en las vías públicas secundarias, instalación de infraestructura para la prestación de servicios de telecomunicaciones y la habilitación de cajones de estacionamiento para personas que prestan servicios a través de plataformas digitales para reparto y entrega de productos o mercancías; suscrita por el diputado Royfid Torres González y las diputadas Patricia Urriza Arellano y Luisa Fernanda Ledesma Alpízar, Integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2024

de Gobierno y Políticas Públicas y a la de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Vanegas Arenas, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a las 16 Alcaldías, a la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social y a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, todas de la Ciudad de México, a fortalecer las campañas de Bienestar en temporada invernal y de prevención de riesgos derivados del frío en la Ciudad de México. Se suscribieron ocho diputadas y dos diputados a la proposición de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución;

Enseguida, la Presidencia dio la más cordial Bienvenida al Doctor Jorge Gaviño Ambriz, ex-diputado y Secretario General del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Para continuar con el debate, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Fernando Zárate Salgado, para hablar de Contra. En Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Olivia Garza De los Santos, integrante del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente al Encargado de Despacho de la Dirección General del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, Arquitecto Federico Taboada López, a que informe a esta Soberanía la integración actual de los Órganos que conforman este Instituto, es decir, la Junta de Gobierno, el Directorio Técnico y el Consejo Ciudadano, así como del Comité Técnico de Selección y las Sesiones Celebradas por cada uno de ellos durante este 2024. Se suscribió un diputado a la proposición de referencia. En Votación Económica no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Planeación del Desarrollo.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes proposiciones:

Con punto de acuerdo, por la que se solicita de manera respetuosa a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de este Congreso de la Ciudad de México, que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025, se considere una ampliación presupuestal para la Alcaldía Álvaro Obregón, para la adquisición, renovación, e implementación de Elementos de Seguridad, como Equipos Tecnológicos, Mobiliario, Sistemas de Seguridad, Patrullas, Cuerpos de Seguridad y demás



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2024

relativos para mejorar la Red de Seguridad en dicha demarcación; suscrita por la diputada María del Rosario Morales Ramos, integrante de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación. Se suscribieron una diputada y un diputado a la proposición de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, a los Titulares de las dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México a través del Instituto de Verificación Administrativa (INVEA), instrumentar los mecanismos para fortalecer las verificaciones administrativas, en materia de Almacenaje de Compra Venta de Productos de Reciclaje, a fin de evitar los eventos en los que se ponga en riesgo la integridad, la salud, la vida o el patrimonio de las personas; suscrita por el diputado Luis Alberto Chávez García, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribieron dos diputadas a la proposición de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Lizzette Salgado Viramontes, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Titular de la Alcaldía Álvaro Obregón a efecto de que informe a esta Soberanía “La Causa de Fuerza Mayor”, por la que decidió cancelar el Programa Contigo Vecina 2024 y dejar sin la última ministración del Programa; programada en el mes de noviembre pasado a 6 mil Jefas de Familia en situación vulnerable. Se suscribieron cuatro diputadas a la proposición de referencia. En Votación Económica, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Así también, la Presidencia in formó que se recibieron las siguientes proposiciones:

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda de este Congreso de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias consideren en el Presupuesto del Ejercicio Fiscal del Año 2025 de la Capital, los Proyectos de Infraestructura Hídrica, así como la dotación de un presupuesto digno para cumplir con todos los trabajos que tendrá la Secretaría de Gestión Integral del Agua de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribió una diputada a la proposición de referencia. Se instruyó su inserción



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2024

íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por la que se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal y al Gobierno de la Ciudad de México, para que, con base en sus competencias y atribuciones, lleven a cabo las acciones necesarias para salvaguardar la seguridad de las Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero que retornan, así como las familias que reciben remesas en Territorio Nacional. Se suscribieron dos diputadas a la proposición de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual, se exhorta a la Doctora Araceli Damián González, Secretaria de Bienestar e Igualdad Social, a efecto de que informe a esta Legislatura los Programas Sociales que ha implementado la Ciudad de México y el número de personas que se han afiliado, así como el manejo de los recursos públicos destinados a los mismos. Se suscribió una diputada a la proposición de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución;

A continuación, se concedió el uso de la palabra para hablar en contra, a favor, preguntas al orador y por alusiones a las personas Legisladoras: Valentina Valia Batres Guadarrama, Ricardo Rubio Torres, Daniela Gicela Álvarez Camacho, Víctor Gabriel Varela López, Mario Enrique Sánchez Flores.

### **VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.**

Se instruyó a realizar la Verificación de Quórum, a solicitud de la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho:

### **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.**

Con 30 diputadas y diputadas presentes, no existió el Quórum legal requerido para continuar con la Sesión.



III LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2024

Previo al resultado de la Verificación de Quórum, se concedió el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa así como al diputado Ernesto Villareal Cantú para referirse al debate y al rompimiento del Quórum.

Finalmente la Presidencia aclaró sobre la responsabilidad de las y los Legisladores al no pasar lista de asistencia, asumiendo la consecuencia del descuento de un día de Dieta.

Al no existir el Quórum Legal requerido para continuar, la Presidencia informó que los asuntos pendientes del presente Orden del Día, se trasladarán a la siguiente Sesión Ordinaria.

En consecuencia, la Presidencia levantó la Sesión siendo las quince horas con veintiséis minutos, y citó para la próxima Sesión Ordinaria, la cual tendrá verificativo el día 17 de diciembre de 2024 a las 10:00 horas.